

Sección Nacional

DESARROLLO INDUSTRIAL

Debate sobre la industria químico-farmacéutica

Con motivo de la entrega de los premios otorgados por la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos a distinguidos científicos mexicanos, volvió a surgir a la luz del debate público el tema del dominio ejercido por los grandes laboratorios extranjeros en la industria farmacéutica del país.

Durante la ceremonia, a la que asistió

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

el Presidente de la República, un investigador del Departamento de Bioquímica del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Dr. Mario García Hernández, se refirió al problema de la dependencia tecnológica y al dominio de inversionistas foráneos, a la ausencia de una política estatal bien definida para impulsar la capacidad científica y tecnológica propia y a la tremenda escasez de recursos humanos y financieros para la investigación aplicada al campo de la biología y la química.

El científico planteó en términos muy claros los principales rasgos que configuran la situación: la industria farmacéutica mexicana importa el 90% de las materias primas químicas que utiliza, a precios dos, tres y hasta dieciséis veces mayores que los vigentes en el mercado internacional, a pesar de que muchas de esas sustancias se pueden producir en México. La mayor parte de la tecnología

utilizada es extranjera. El 80% del valor de las ventas de productos químico-farmacéuticos corresponde a empresas de capital foráneo. La mayor parte de los laboratorios farmacéuticos sólo se dedican a producir pastillas, mezclar soluciones y embotellar o empaquetar. Salvo casos excepcionales, la industria no investiga en México y cuando sí lo ha hecho, el fruto "no ha sido de beneficio directo para el país debido a las siguientes razones: los resultados de la investigación pasan a ser propiedad de la empresa matriz; los objetivos no están en concordancia con las necesidades más imperiosas del país en el campo de la salud, sino con los fines comerciales de los laboratorios transnacionales; los investigadores mexicanos que se forman en esos laboratorios acaban por integrarse... a las matrices en el extranjero, debido a la falta de oportunidades en nuestro país". El Dr. García Hernández hizo hincapié en que es necesaria la conformación de una política estatal

junto con "los empresarios y científicos nacionalistas" para lograr la solución de los problemas que afectan a la industria químico-farmacéutica y promover la investigación científica. Agregó, sin embargo, que "sólo mediante cambios fundamentales en la estructura industrial será posible hacer a nuestro país independiente por la ciencia".¹

En el curso de la misma ceremonia, el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz, hizo uso de la palabra para tocar —entre otros— el tema de las materias primas mencionado por el Dr. García Hernández. Dijo que la Secretaría a su cargo estudia ese problema "porque nos percatamos de que ello significa o puede significar una condición de inferioridad para los laboratorios mexicanos". Sugirió la formación de un fondo común para que las materias primas sean adquiridas por los laboratorios nacionales en volúmenes tales que les den mayor fuerza de negociación y fortalezcan su capacidad para adquirirlas en los lugares, condiciones y precios más ventajosos. Después de referirse a asuntos tales como la necesidad de propiciar el empleo de materias primas mexicanas en la farmacopea del país, no sólo con vistas a disminuir costos sino también con la mira de exportar, como ocurrió con el barbasco, el funcionario señaló el interés del Gobierno por estimular la investigación y disminuir la dependencia del exterior. En ese sentido aludió a la trascendencia de leyes como la del Registro de Transferencia de Tecnología y del Uso y Explotación de Patentes y Marcas y la que tiene por objeto Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera. También mencionó en relación con ese asunto el establecimiento de organismos públicos tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los institutos tecnológicos en la provincia, así como el impulso que el Gobierno ha dado a las universidades e instituciones de investigación.

Al día siguiente de la entrega de premios se desató la polémica en la prensa de la ciudad de México. En un intento de refutar los puntos de vista expresados por el investigador del Instituto Politécnico Nacional y por el Secre-

tario de Industria y Comercio, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos, señor Fernando Uribe, señaló entre otras cosas que "ningún país, por desarrollado que sea, es autosuficiente en su industria química y mucho menos en su industria farmacéutica. Todas las naciones importan materias primas y nosotros compramos en el exterior, donde sea, al mejor precio posible, los principios activos que nos son necesarios para la fabricación de medicamentos". Añadió que "los precios de las medicinas están controlados desde 1942 y son de los más bajos del mundo. La industria farmacéutica es una de las más controladas en el país; tenemos controles sanitarios, de calidad y pureza; de precios, de importaciones y exportaciones y fiscales".

Respecto al gasto dedicado a la investigación por la industria que representa, el señor Uribe lo consideró muy significativo, añadiendo que por medio del Fondo para Estimular la Investigación Médico-Farmacéutica en México se apoya la labor de los científicos del país. Declaró asimismo que "hoy en día poco más de la mitad de las materias primas y de los principios activos son de producción nacional; si a eso se añade la adquisición de productos como frascos, ampollas, plásticos, cartón, tapas, etc., de fabricación nacional, se puede hablar de que la integración de la industria químico-farmacéutica es superior al 70%, llegando en algunos casos a ser superior al 95%." Por último, sin precisar exactamente a quién o a quiénes aludía, el representante empresarial expresó: "Es tiempo ya de que cesen los ataques injustificados, que deje de ser la industria químico-farmacéutica bandera de todos aquellos que sólo buscan notoriedad."

Otro vocero de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos declaró que "es una idea errónea que la mencionada industria tenga desorbitadas utilidades, pues un importante renglón de sus recursos es aplicado a la investigación y a la renovación constante de su tecnología. . ."

Por otra parte, en un diario capitalino se hizo referencia a un estudio realizado por el Centro de Economía Aplicada de la Escuela Nacional de Economía, de la UNAM, para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el trabajo,

concluido en 1972, se señala que la industria químico-farmacéutica vende ciertos productos a los consumidores 270 veces más caros que a los organismos del sector público, tales como el IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).

Por vía de ejemplo se menciona el caso de la Nitrofuracina, la cual "se vendía al Gobierno en 45 pesos y al público en más de 80". Agrega el estudio que se logró determinar que "el precio justo para este medicamento debía ser de tres pesos". Estas diferencias de precios al público propician un fenómeno de especulación que va en "detrimento de la salud del pueblo y de los ingresos del sector público que se ve obligado a frenar la ampliación de sus servicios". Al mismo tiempo, la industria farmacéutica compra materias primas a sus matrices 17% más caras que los precios fijados en el mercado internacional. Sólo 150 laboratorios realizan su trabajo con planta y equipo propios. Los grandes laboratorios maquilan el trabajo de los restantes; de sus ventas, el 68% proviene de farmacias, el 25% de organismos oficiales y el resto se vende entre hospitales privados, dispensarios y otros centros de salud.

Para aliviar en parte la crítica situación, el estudio de la UNAM propone que "las compras del sector público se apoyen básicamente en el sistema de maquila, es decir, comprar la materia prima y entregarla a los laboratorios dedicados a la maquilación. Con esto el Gobierno ahorraría anualmente 600 millones de pesos, de los cuales 400 millones podrían dedicarse a la investigación básica". Se propone también que la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el IMSS, el ISSSTE y la SSA se conviertan en distribuidores de dichos productos.

El director general de los Servicios Médicos de la UNAM, doctor Alfredo Heredia Duarte, en entrevista concedida a un reportero de un diario de la ciudad de México, declaró lo siguiente: "Ni los laboratorios registrados ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia ni los clandestinos sujetan sus medicamentos al control de calidad". Agregó que "el Laboratorio Nacional de Salubridad es insuficiente para controlar la calidad de 80 000 medicamentos registrados, ya

¹ Véase, en esta misma Sección, el recuadro "Deformaciones estructurales en la industria químico-farmacéutica" y en *Comercio Exterior*, mayo de 1974, "Imperativo de una política de ciencia y tecnología en México".

que el análisis de un producto que tiene 4 o 5 componentes requiere de un gasto aproximado de 15 000 pesos como pago a los químicos y dos meses de trabajo. . . Una consecuencia de lo anterior es el alto precio que el público paga por las medicinas y la dudosa calidad de muchas de ellas. Además, la falta de control de

calidad ocasiona que los laboratoristas ideen fórmulas innecesarias que solamente consiguen aumentar el precio, más no el efecto curativo".

A su vez, el director del Seguro Social, Carlos Gálvez Betancourt, hizo declaraciones en el sentido de que esta

institución apoyaría la creación de un organismo distribuidor de medicinas a bajo costo, con el propósito de fomentar el desarrollo de una industria químico-farmacéutica mexicanizada. Sin embargo, recalcó que es de primordial importancia el desarrollo de una tecnología suficientemente fuerte para que México no con-

Deformaciones estructurales en la industria químico-farmacéutica

MARIO GARCIA HERNANDEZ

Es necesario recordar que el coloniaje tecnológico que sufre nuestro país en la rama de la industria químico-farmacéutica es casi total. En efecto, de acuerdo con algunos estudios efectuados en años recientes por investigadores independientes, por asociaciones industriales y por bancos privados, la industria químico-farmacéutica presenta las siguientes características: una gran parte de las empresas dedicadas a esta actividad no son propiamente industria de transformación. A pesar de que en los

años recientes algunas empresas han iniciado la fabricación de algunas materias primas, la mayor parte de las empresas farmacéuticas se dedica a fabricar pastillas, mezclar soluciones y embotellar o empaquetar.

La Asociación Nacional de la Industria Química estimó que en 1968 sólo el 10.3% de las materias primas químicas consumidas por la industria farmacéutica mexicana fue abastecido internamente. El 90% restante fue importado, a pesar de que la fabricación de muchas de ellas es económicamente viable en nuestro país.

De acuerdo con un estudio realizado en nuestro país por la Organización de las Naciones Unidas, los precios de importación de dichas materias primas, en comparación con precios internacionales, llegan a ser dos, tres y hasta 16 veces más altos. Esta evidencia se encuentra confirmada a nivel internacional por estudios muy amplios realizados en Colombia, el Pacto Andino y más recientemente en la Gran Bretaña, que muestran que la

Nota: El 28 de mayo último se celebró en la residencia presidencial de Los Pinos una ceremonia para premiar a destacados científicos mexicanos. En esa oportunidad, el Dr. Mario García Hernández, profesor titular del Departamento de Bioquímica del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, en representación de uno de los grupos de investigadores premiados, describió los aspectos básicos de la dependencia foránea de la industria químico-farmacéutica. Este texto recoge la parte medular de la intervención mencionada, habiéndose suprimido algunos párrafos de carácter circunstancial. Título de la Redacción.

tinúe dependiendo del exterior en esa industria.

Respecto a la compra de medicinas, el funcionario indicó que el Seguro Social adquiere anualmente mil millones de pesos por ese concepto. Estas operaciones las realiza con laboratorios naciona-

les, de preferencia aquellos que están integrados con capital mexicano. Señaló también que "un alza en el precio de las medicinas sería injustificada".

El titular del ISSSTE, Edgar Robledo Santiago, puso el acento en los amplios márgenes de ganancia obtenidos por la

industria mencionada. En sus declaraciones, el funcionario dio a conocer la futura creación de un "cuadro básico de medicamentos", el cual será compartido por las instituciones más importantes del país en materia de salud y asistencia: la SSA, el IMSS y el ISSSTE. Consideró que esta medida abatirá nece-

sobrefacturación de las ventas de materias primas y productos intermedios entre matriz y subsidiarias es una vía más importante para remitir utilidades que los dividendos y las regalías.

La industria farmacéutica se encuentra prácticamente en manos de laboratorios extranjeros. De acuerdo con algunos estudios recientes, el 80% del valor de las ventas en ese sector provenía de empresas de capital extranjero. De los 140 laboratorios más importantes del país, los 35 mayores, casi todos de origen extranjero, acapararon en 1969 el 64.5% de las ventas a farmacias, según un estudio efectuado en 1970 por el Banco Nacional de México.

La mayor parte de la tecnología que utiliza la industria farmacéutica mexicana es de origen extranjero. Las regalías que por fórmulas y marcas extranjeras pagó nuestro país en 1968 fueron las más altas de la economía mexicana, tanto en términos absolutos como con relación al producto de la rama, excediendo en muchos casos al 10% sobre las ventas netas, a pesar de que los conocimientos técnicos transferidos son muy reducidos en virtud de la escasa integración nacional de los productos.

Como consecuencia del predominio de los laboratorios transnacionales y de la tecnología extranjera proveniente de sus matrices, la industria farmacéutica es una industria que, salvo casos excepcionales conocidos, no investiga en México. Cuando se ha realizado una investigación, ésta no ha sido de beneficio directo para el país, debido a las siguientes razones: los resultados de la investigación pasan a ser propiedad de la empresa matriz; los objetivos no están en concordancia con las necesidades más imperiosas del país en el campo de la salud, sino con los fines comerciales de los laboratorios transnacionales; los investigadores mexicanos que se forman en esos laboratorios acaban por integrarse, en ocasiones, a las matrices en el extranjero, debido a la falta de oportunidades en nuestro país.

La situación antes descrita muestra que no es posible esperar que la industria farmacéutica mexicana, con todas sus deformaciones estructurales, otorgue oportunidades adecuadas de investigación a los científicos mexicanos. Al mismo tiempo, hace ver que sólo mediante la conformación de una industria químico-farmacéutica nacionalista será posible que esa rama resuelva los problemas prioritarios de salud pública y dé oportunidad a sus profesionistas con espíritu de investigación.

Es nuestra convicción que corresponde al Estado la confor-

mación de esa política en unión con los empresarios y científicos nacionalistas. Para ello es necesario que en adición a medidas positivas recientes, como la creación de la Ley sobre la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, se adopten, después de los estudios necesarios, las siguientes medidas:

Primera: promover la fabricación de las materias primas que actualmente se importan, de manera que pueda contar nuestro país, en un futuro próximo, con una verdadera industria químico-farmacéutica. En algunos casos los proyectos son económicamente realizables; en otros casos puede haber problemas a corto plazo; pero el Estado debe promover la fabricación o realizarla directamente si faltan capitales privados, debido a que, como señaló un estudio del Banco Nacional de México en 1970, a pesar de la falta de viabilidad económica, este es, a largo plazo, el único camino posible para lograr la independencia del exterior.

Segunda: impulsar, a través de la Ley para Promover el Capital Nacional y Regular la Inversión Extranjera, la mexicanización de la industria farmacéutica.

Tercera: controlar las importaciones de materias primas, de manera que se puedan evitar las ganancias injustificadas que obtienen muchos laboratorios farmacéuticos a través de los sobreprecios que fijan a sus subsidiarias.

Cuarta: controlar efectivamente las utilidades y los precios de los laboratorios farmacéuticos, de manera que los laboratorios no obtengan utilidades de hasta un 100% sobre el capital invertido, como llega a suceder en ese sector, en detrimento del consumidor mexicano. Las decisiones adoptadas recientemente en Gran Bretaña en relación con algunas especialidades farmacéuticas, pueden dar alguna luz al respecto.

Quinta: promover, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la comunidad científica y los empresarios nacionalistas, la creación de un Centro Nacional de Investigación Químico-Farmacéutica capaz de generar los estímulos que requiere el investigador y de producir resultados prácticos de utilidad económica y social para el país.

Es así como presentamos aquí nuestra modesta opinión. Estamos convencidos de la importancia de promover y apoyar las actividades de investigación científica, pero estamos también conscientes de que sólo mediante cambios fundamentales en la estructura industrial será posible hacer a nuestro país independiente por la ciencia.

sariamente el costo de la medicina asistencial. "El año pasado —dijo Robledo Santiago— el ISSSTE gastó 320 millones de pesos en medicamentos para atender las necesidades de una población de dos millones de derechohabientes." Los dos organismos restantes utilizan una cantidad mayor de medicamentos y sus gastos son más cuantiosos, llegando en el caso del IMSS a río menos de 1 800 millones de pesos, puesto que protege a 12 millones de derechohabientes.

El director del ISSSTE se declaró partidario de que el Estado mexicano establezca su propia industria farmacéutica o nacionalice la existente. Reconoció que ese paso trascendental se enfrentaría a obstáculos serios, aunque superables, dada la disponibilidad de buenos técnicos y el peso del sector público como consumidor de la producción farmacéutica.

Entre las medidas posibles de adoptar a corto plazo, Robledo Santiago mencionó las siguientes:

—Creación de "grandes farmacias institucionales en las ciudades, que sean atendidas por personal calificado (farmacéuticos expertos, médicos de guardia, etc.), de modo que se pueda extender la medicina a bajo precio."

—"...Examinar cuál es el margen de utilidad máxima que pueden obtener los industriales y fijar el precio real, ya que ese rubro 'precio máximo al público' deja tal elasticidad que, en la práctica, hay la evidencia de las grandes ganancias obtenidas por los comerciantes."

Analistas bien informados han señalado que tanto los mercados de productos farmacéuticos de los países industrializados, como los de los subdesarrollados, están dominados por un número limitado de empresas transnacionales. Señalan los estudiosos que en Estados Unidos las veinte empresas principales abastecen el 77% del mercado. "La participación de las mismas en Holanda es de 75%, en Gran Bretaña de 68%, en Francia de 52%, en Alemania Federal de 50%, en Bélgica de 45% y en Italia de 39%". En los países subdesarrollados no es exagerado considerar que "la mayor parte de sus mercados nacionales está en manos de unas 20 o 30 empresas farmacéuticas transnacionales". En México, según las mismas informaciones, cerca de 40 filiales y un número reducido de "empresas

mixtas o nacionales que producen medicinas bajo licencias procedentes de las transnacionales, abastecen quizá el 90% del mercado nacional".

"El crecimiento dinámico de estas empresas gigantes que siguen gradualmente eliminando a las empresas menores y pequeñas en todas partes del mundo se debe tanto a las estructuras de las transnacionales farmacéuticas como a sus estrategias globales. Cabe subrayar que prácticamente todas ellas forman parte directa o indirectamente de los grandes imperios químicos, limitan cuidadosamente su investigación a un campo relativamente pequeño dentro del universo de la investigación químico-farmacéutica, concentran su investigación básica y aplicada en las casas matrices, patentan sus descubrimientos e innovaciones en todas partes del planeta y como regla concentran también la producción de los insumos primarios e intermedios en los países de su origen."

Resultados de las principales empresas siderúrgicas del país en 1973

La producción mundial de acero en 1973 fue de 695.8 millones de toneladas métricas, monto mayor en 66 millones al registrado en 1972. La oferta no cubrió a plenitud la demanda, que se mantuvo persistentemente en elevados niveles. Se considera que la escasez de ciertos productos obedeció en parte a las compras provocadas por el temor de abastecimientos insuficientes y de que se llevase a efecto la anunciada disminución en la producción de acero por parte de Japón e Inglaterra. Todo parece indicar que en el curso del año actual la oferta mundial de acero continuará siendo deficitaria. Además del bajo volumen de inventarios y del ritmo que se prevé de demanda, se esperan precios más altos en los insumos.

En México la tasa de crecimiento de la industria siderúrgica en 1973 fue de 8.4%; el consumo nacional aparente experimentó una expansión de 16%, y en términos absolutos pasó de 4.12 a 4.78 millones de ton. La oferta fue insuficiente por problemas de capacidad de producción y escasez y encarecimiento de insumos básicos, como energéticos, chatarra y carbón. En el caso particular de

la importación de chatarra norteamericana, cabe indicar que este año la cuota se redujo de 1 000 000 de ton a sólo 630 000.

La difícil situación prevaleciente no fue óbice para que la industria llevara adelante sus programas de expansión; se prevé que la capacidad instalada será de 9.8 millones de toneladas en 1976 y de 11.6 millones hacia 1980.

Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA), ocupa el primer lugar en el panorama siderúrgico con el 40% de la producción total de acero; en 1973 obtuvo un volumen de 1 903 906 ton de lingotes, lo que representa una expansión de 6% con respecto al año inmediato anterior. Además produjo 707 000 ton de carbón lavado y 1.76 millones de ton de mineral de hierro beneficiado.

El monto de las ventas de la empresa ascendió a 3 361 millones de pesos, correspondiente a 1.3 millones de toneladas, lo que significa incrementos respecto a 1972 de 538 millones de pesos y 140 000 ton. La producción de la empresa se destinó en un 96% al mercado interno; de este último el 82% fue para la industria metalmeccánica del sector privado, y el 18% para el sector público, principalmente Pemex (128 000 ton) y la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (32 000 toneladas).

La utilidad neta después de impuestos fue de 144 millones de pesos, cifra que aunque sólo es levemente más alta que la del año anterior, se estima satisfactoria dada el alza ya mencionada de precios en los insumos. La asamblea general extraordinaria de accionistas de AHMSA, celebrada el 18 de abril de 1973, acordó aumentar el capital social de 800 a 1 600 millones de pesos, el cual quedó suscrito totalmente.

En 1973 el complejo AHMSA dio ocupación a 17 343 personas en los renglones administrativo, técnico y obrero; esos trabajadores recibieron sueldos, salarios y prestaciones por 841 millones de pesos, suma superior en 23% a la de 1972; la empresa pagó el Instituto Mexicano del Seguro Social cuotas por 92 millones y además gastó 2 millones para financiar servicios médicos en zonas que no cubre aquél. El INFONAVIT recibió de las empresas 20 millones de pesos por concepto de cuotas. También en beneficio de los trabajadores la compañía ero-

CUADRO 1

AHMSA: Participación por productos en la producción siderúrgica nacional, 1973

Concepto	Producción		% de participación en la producción nacional
	AHMSA (ton)	Nacional	
Fierro de primera fusión	1 258 492	2 775 330	45
Lingote de acero	1 903 906	4 705 923	40
Plancha	383 389	585 429	65
Lámina rolada en caliente	114 649	392 172	29
Lámina rolada en frío	248 353	774 785	32
Hojalata	157 068	178 556	88
Corrugados (varilla)	91 670	771 888	12
Alambrón	157 928	369 521	43

Fuente: Altos Hornos de México, S. A.

gó 4 millones de pesos en apoyo de centros de enseñanza, fundamentalmente primaria.

En el capítulo de inversiones se prosiguió la ampliación de las instalaciones de la planta: por este concepto AHMSA gastó 333 millones de pesos. Se proyecta expandir la capacidad de producción a 3.75 millones de toneladas anuales, con una inversión de 4 741 millones de pesos durante el período 1974-1976, con apego al plan que para el desarrollo de la industria ha autorizado la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica.

La Fundidora de Monterrey es por su importancia la segunda empresa de la industria siderúrgica. En 1973 produjo 617 433 ton de coque, 45.7% más que el año anterior, lo que le permitió suspender sus importaciones de ese producto. También fue innecesaria la adquisición en el exterior de chatarra, pues logró producir 762 886 ton de arrabio, 19.7% más que en 1972. Las ventas registraron un incremento de 29.6%, al pasar de 1 451 millones de pesos a 1 881 millones.

La empresa señaló que la reestructuración de los precios del acero autorizada por el Gobierno a fines del primer trimestre del presente año ha propiciado que se emprenda una nueva fase del programa de modernización y expansión; tal programa representa inversiones superiores a 2 000 millones de pesos para el lapso 1974-1976 y su realización permitirá ampliar la capacidad productora

de 900 000 a 1 500 000 toneladas anuales.

El plan de expansión comprende, entre otros puntos, una planta de concentración y peletización de mineral de hierro, la ampliación de la capacidad de los altos hornos, así como una acería al oxígeno, tipo BOF, con ingeniería de Nippon Steel (socio minoritario de la Fundidora). Se considera que esta última será la más importante y moderna de Latinoamérica y que hará posible elevar la producción a 1 500 000 ton anuales. Además, si la magnitud de la demanda nacional lo requiriera, sería factible agregar a la mencionada acería los hornos del departamento núm. 2 de aceración, y con ello aumentar la capacidad de la Fundidora a 1 800 000 ton de acero anuales. El aumento total de la capacidad productiva se destinará a fabricar laminados planos para coadyuvar a cubrir los déficit nacionales en este renglón.

SECTOR FINANCIERO

Aumento de las tasas de interés bancario

Por segunda vez en lo que va del año, el Banco de México, S.A., autorizó —a partir del 13 de mayo— un aumento de las tasas de interés que se pagan a algunos valores de renta fija, en una

proporción que fluctúa entre 0.5 y 1.5 por ciento anual, según el monto y el plazo de los valores. La circular emitida por el banco central dice lo siguiente:

“En vista de que la situación monetaria internacional ha determinado una nueva y reciente elevación en las tasas de interés en los principales mercados de dinero y capitales del extranjero, y teniendo en cuenta la conveniencia de retener dentro del país los ahorros nacionales que capta la banca mexicana a fin de propiciar niveles adecuados de financiamiento a las actividades económicas, el Banco de México ha resuelto autorizar a los bancos de depósito, a las sociedades financieras e hipotecarias y a las instituciones nacionales de crédito, para que a partir del lunes próximo eleven el rendimiento de algunos de sus instrumentos de captación de recursos, manteniendo la competitividad de éstos con los que ofrece la banca extranjera.

“Con objeto de que el aumento en el costo de esa captación repercuta lo menos posible sobre las tasas de interés de los financiamientos a las actividades económicas, el Banco de México ha autorizado la elevación de las tasas únicamente de los instrumentos de captación cuyos rendimientos son, en las circunstancias actuales, un factor de importancia para alentar y retener los ahorros de las personas físicas.

“En consecuencia, a partir del lunes 13 de mayo las personas físicas que opten por el régimen correspondiente a valores al portador, previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán obtener los rendimientos netos [véase el cuadro 1] en las inversiones que, a partir del citado 13 de mayo, realicen en certificados de depósito expedidos por las sociedades de crédito hipotecario y por las instituciones financieras, o en pagarés emitidos por estas últimas, así como en las que efectúen en las instituciones nacionales de crédito.

“Los bancos de depósito, por su parte, podrán cubrir a las citadas personas físicas un rendimiento neto de 9.50% anual en los depósitos a plazo de 6 meses, con importe mínimo de 10 000 pesos, que reciban desde el próximo día 13.

“Las personas físicas que, conforme a lo previsto por la Ley del Impuesto sobre la Renta, opten por el régimen

correspondiente a valores nominativos, recibirán el mismo incremento en las tasas de interés.

“Los ajustes antes mencionados a las tasas de interés estructuran mejor los rendimientos de los diversos instrumentos que ofrece el sistema bancario nacional a los ahorradores e inversionistas, al elevar más la tasa de interés para quienes invierten a plazos más largos. Con ello, se alienta ahorro de mayor permanencia en la banca mexicana y, consecuentemente, se facilita a ésta otorgar créditos a plazos adecuados a las inversiones que requiere la actividad económica. A la vez, se crean condiciones que permiten mantener a la banca mexicana como fuente primordial de recursos crediticios para las actividades públicas y privadas, evitando se recurra en exceso al crédito externo.”

CUADRO 1

Plazo	Operaciones de \$ 100 000 a menos de \$ 1 000 000 (% anual)	Operaciones de \$ 1 000 000 o más (% anual)
Tres meses	9.5	11.0
Seis meses	10.0	11.5
Doce a veinticuatro meses	10.5	12.0

El periodista José Dudet señaló que la elevación podría tener repercusiones deflacionarias, ya que ante las tasas cada día más elevadas, más de una empresa preferirá realizar inventarios en lugar de descontar documentos ante los bancos, aunque la mentalidad inflacionaria provoque reacciones que tienden a ser inversas. Por otra parte, dijo el comentarista que mientras las tasas se mantengan aquí entre 1 y 1.5 por ciento por encima de las tasas de los principales mercados externos, y en virtud de que la desconfianza de los empresarios ha desaparecido casi totalmente, el riesgo de una salida masiva de capitales es muy remoto.

Al comentar los efectos de la medida el diario *Excelsior*, de la ciudad de México, señaló que en las nuevas tasas se reitera la tendencia de pagar más a quienes más tienen, lo cual, si bien es explicable, no es equitativo. Las personas que poseen lo que se llama “pagaré millona-

rios”, es decir, inversiones por un millón de pesos o más, perciben réditos muy crecidos respecto a los modestos depositantes en cuentas de ahorro. “Sería aconsejable —agregó— que se hallara la posibilidad de mejorar las ganancias de los pequeños ahorradores, en relación con los grandes depositantes. Es de equidad que las condiciones peculiares del mercado del dinero tiendan a beneficiar, no sólo a los dueños de cuantiosos capitales, sino también a ese grupo nada despreciable, por su número, que aporta cantidades modestas al mercado del dinero.”

Arturo Alonso Cassani, presidente de la Bolsa de Valores de México, indicó que “las autoridades hacendarias del país deben propiciar una mayor flexibilidad al otorgamiento del crédito, porque no obstante que las empresas privadas trabajan a su máxima capacidad, la inseguridad en la obtención de materias primas y la escasez de recursos financieros han hecho que las expansiones no sean de gran importancia. . . Si la industria mexicana no tiene los recursos suficientes para producir con cierta amplitud económica, caeremos en una situación que, independientemente de detener el crecimiento del país, provocará una contracción financiera”. Explicó que si bien es cierto que las grandes industrias no tienen problemas crediticios, existen muchas medianas, pequeñas y semigrandes empresas que precisan de fuentes de crédito.

El órgano quincenal *El Correo Económico* estima que la elevación provocará a su vez un aumento de 20% en la tasa de interés de los créditos otorgados por el sistema bancario, “lo que significa que los fondos para préstamo alcanzarán el 20 o 25 por ciento”. El efecto de esto, afirma la publicación, “será que la industria y el comercio, principales demandantes de crédito, encarecerán sus productos en una proporción mayor”, provocando creciente inflación.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

XIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos

A mediados de mayo se efectuó, en Washington, la XIV Reunión Interpara-

mentaria de México y Estados Unidos. A diferencia de lo ocurrido en reuniones anteriores, en las que predominó el intercambio de opiniones y el señalamiento de medidas para solucionar o atenuar los problemas entre ambas naciones, en esta ocasión se agregaron al temario, como partes fundamentales, asuntos de importancia internacional.

Entre los temas de interés bilateral destacaron la situación de los trabajadores migratorios, la salinidad de las aguas del río Colorado, las relaciones comerciales, el intercambio turístico, el tráfico y uso de drogas peligrosas y los programas de cooperación científico-técnica. Los asuntos de orden internacional fueron: el problema de los energéticos, el derecho del mar y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

En la ceremonia de apertura, el representante demócrata de Texas, James C. Wright, anunció que el Congreso estadounidense promulgaría en esos días una ley para eliminar la salinidad de las aguas del río Colorado,¹ espinoso problema tratado desde la primera reunión celebrada en Guadalajara en 1960.

Al reunirse la Comisión Interparlamentaria con el presidente Richard M. Nixon, el senador Rubén Olivares Santana, quien encabezaba la delegación mexicana, afirmó que se impone la previsión y el trato equitativo entre productores de materias primas y países muy industrializados y que es necesario combatir el desperdicio y el despilfarro, así como la explotación irracional de los recursos del mundo.

El presidente Nixon dijo a su vez que México y Estados Unidos han aprendido a resolver sus problemas en las mesas de conferencias, en forma pacífica, y expresó su satisfacción por el acuerdo del Congreso de su país para que antes del 1o. de julio se inicien las obras para limpiar el agua salada del río Colorado, lo cual tiene años de causar gravísimos daños al Valle de Mexicali, en perjuicio del ambiente, de la agricultura y, en general, de la actividad económica toda.

Mike Mansfield, líder del Senado es-

¹ En efecto, el 11 y 12 de junio, respectivamente, las dos cámaras aprobaron la construcción de una planta desaladora para limpiar las aguas que se entregan a México a través de la mencionada corriente fluvial.

tadounidense, expresó antes de darse a conocer la declaración conjunta, que las reuniones interparlamentarias "han alcanzado su madurez y son el punto de mirada de todo el mundo". Asimismo, elogió el acuerdo relativo a la salinidad del río Colorado e hizo votos porque ambos países "exploren caminos y busquen medios pacíficos para resolver sus diferencias".

Con posterioridad, el senador Víctor Manzanilla Shaffer y el diputado Luis Dantón Rodríguez, declararon que "con planta desaladora o sin ella", Estados Unidos debería entregar a México, a más tardar el 1o. de julio, aguas de buena calidad a través del río Colorado.

El diputado Rodríguez mencionó la posibilidad de que se exija a los granjeros estadounidenses una indemnización por lo que los propios legisladores de aquel país llamaron "daño inmenso" que han infligido al Valle de Mexicali, donde han "levantado un espectro de pobreza".

El problema de la salinidad del Valle de Mexicali —dijeron los legisladores mexicanos—, no quedará resuelto con una planta desaladora. Será necesario rehabilitar y mejorar las tierras del Valle de Mexicali, donde la ecología ha sufrido graves daños. Para ello, Estados Unidos deberá proporcionar asistencia no reembolsable y apoyar las gestiones de México para obtener financiamiento apropiado y en términos favorables para el mejoramiento y rehabilitación de la zona afectada por la salinidad.

Al terminar la reunión, las delegaciones expidieron un documento con declaraciones conjuntas acerca de las labores desarrolladas y los acuerdos a que llegaron. Las once partes de esta declaración son las siguientes:

"Primera. Reafirmar la decisión de continuar, enriqueciéndolo, este tipo de diálogo institucional entre miembros de los congresos de México y los Estados Unidos.

"Segunda. Las delegaciones de los países expresaron su más viva satisfacción por la política del 'nuevo diálogo' iniciada en Tlatelolco por América Latina y Estados Unidos y, al propio tiempo, expresaron la esperanza de que las decisiones adoptadas en la conferencia de Washington produzcan resultados satisfactorios que coadyuven al fortaleci-

miento de las relaciones de toda índole en el continente. Este 'nuevo diálogo' no debe significar un mero cambio de palabras y cortesías, sino una nueva conciencia y una nueva forma objetiva para llegar a nuevas decisiones, prácticas y concretas.

"Tercera. Respecto a la salinidad de las aguas del río Colorado, la delegación estadounidense informó que por unanimidad fue aprobado por el Comité de Asuntos Interiores de la Cámara de Representantes el proyecto de Ley que autoriza la realización de las obras para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo del 30 de agosto de 1973 —acta 242— de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, que incorpora las recomendaciones conjuntas que fueron aprobadas por los presidentes de México y de los Estados Unidos de Norteamérica para la solución definitiva del problema internacional de la salinidad de las aguas del río Colorado.

"La delegación mexicana recibió con beneplácito tan importante información y las expresiones de confianza en el sentido de que tanto la Cámara de Representantes en pleno como el Senado en su oportunidad, aprobarán la legislación necesaria con la brevedad posible.

"Cuarta. La reunión trató a fondo el problema de la energía, que afecta a ambos países, haciendo referencia especial a las necesidades de México de obtener un mayor acceso a los abastecimientos de productos petroleros —incluyendo gas licuado— y a la maquinaria de producción petrolera, así como las facilidades crediticias para estos fines.

"Quinta. Las dos delegaciones coincidieron en afirmar que la inmigración ilegal de trabajadores mexicanos, principalmente agrícolas, a los Estados Unidos, constituye un problema cuya solución justa e integral es de la responsabilidad común de ambas naciones. Para este fin sugerimos que los dos gobiernos nombren una comisión conjunta integrada por representantes de todas las partes interesadas en este problema a fin de que lo estudie y haga las recomendaciones necesarias tan pronto sea posible. En todo caso se deberán tomar las medidas adecuadas, inmediatamente, a fin de proteger los derechos humanos de las personas involucradas en este asunto.

"Sexta. Los parlamentarios de los dos

países intercambiaron puntos de vista sobre distintos aspectos relacionados con el derecho del mar.

"Llegaron a la conclusión de que la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que iniciará sus labores en Caracas, Venezuela, el 19 de junio próximo, deberá esforzarse en lograr que de esta importante reunión surjan acuerdos internacionales que puedan recibir el apoyo de la comunidad internacional.

"Séptima. Al comentar el estado actual que guardan las relaciones internacionales, reafirmamos la conveniencia de que se establezcan normas internacionales que regulen las relaciones económicas de los estados, como base para alcanzar la paz orgánica mundial, propósito fundamental de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados propuesta por el Presidente de México. Esperamos que la preparación de dicha Carta se termine de elaborar este año, de que la misma sea adoptada en el XXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Reconocemos la importancia que tiene reglamentar las inversiones extranjeras a fin de que los pueblos puedan disponer libremente de sus recursos naturales para su bienestar social y económico, poniendo especial empeño en evitar las intervenciones de las empresas transnacionales en los asuntos políticos y sociales internos de los países en que actúan.

"Octava. Acordamos que en los casos en que sea posible, antes de tomar medidas que afecten las relaciones comerciales entre ambos países, recurrir al diálogo y a consultas previas que permitan alcanzar soluciones mutuamente convenientes. Este diálogo deberá realizarse a nivel ministerial y de técnicos especializados, institucionalizando esas reuniones.

"Apoyamos el sistema general de preferencias no recíprocas para productos manufacturados y semimanufacturados provenientes de países en desarrollo entre los que se encuentra México.

"También recomendamos que se celebren reuniones para eliminar aquellos obstáculos que injustificadamente estén deteniendo el comercio en perjuicio de

los consumidores y productores de ambos países.

"Solicitamos de las autoridades competentes la revisión y, en los casos procedentes, la remoción de las medidas restrictivas de toda índole que injustificadamente obstaculizan el comercio fluido de bienes y servicios entre México y Estados Unidos.

"*Novena.* Insistimos en la importancia cultural y económica del intercambio turístico entre los dos países. Reconocemos que en este campo, México cuenta con una serie de condiciones favorables para atraer el turismo estadounidense, subrayando la vecindad, los múltiples atractivos naturales e históricos, medios de comunicación adecuados, capacidad de alojamiento, tipo de cambio fijo y la libre convertibilidad del peso mexicano, la disponibilidad de energéticos, y, en general, la infraestructura con que se cuenta.

"Asimismo, reconocemos que Estados Unidos ofrece a los turistas mexicanos facilidades y atractivos importantes.

"Igualmente, se hizo mención de las ventajas que traería para ambos países la celebración de un convenio bilateral aéreo.

"*Décima.* Por cuanto al tráfico y uso ilícitos de drogas peligrosas, durante la reunión se destacó el esfuerzo del Gobierno mexicano en su campaña permanente contra la siembra, cultivo y tráfico de estupefacientes. En la atención preventiva de la farmacopependencia y otros aspectos importantes de la cooperación y ayuda mutua en materia de equipo, intercambio de información y capacitación de funcionarios y agentes policíacos que cooperan en combatir estas actividades ilegales.

"Acordamos sugerir la conveniencia de que se realice una reunión periódica de técnicos en materia aduanera de ambos países a fin de estudiar y dictar las medidas apropiadas para perfeccionar los métodos que se emplean en la lucha contra el contrabando que se realiza en ambas direcciones.

"*Undécima:* Formulamos votos porque los gobiernos de los dos países adelanten sus conversaciones, particularmente en el seno de la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica que se efectuará en Washington

en junio próximo, para que se ordenen y, al propio tiempo, se incrementen, con efectividad y en forma paritaria de beneficio mutuo, sus programas de cooperación científica y técnica.

"Iguales votos formulamos porque propósitos semejantes informen y orienten los programas de intercambio cultural, de modo que ambos pueblos tengan acceso equilibrado a los beneficios del conocimiento recíproco de las expresiones de sus culturas.

"Expresamos nuestro propósito de que, por lo menos, se duplique el número de becas patrocinadas por los gobiernos, que actualmente se otorgan a estudiantes y profesionistas de ambos países, sobre todo en los campos de la educación técnica superior, y la investigación científica."

Exposición cubana en México

A principios de mayo Cuba dio, al parecer, un nuevo giro a su política de comercio exterior, con miras a diversificar sus exportaciones. Por primera vez presentó fuera de su territorio los principales artículos exportables. La muestra cubana recorrerá después España, Bulgaria y otros países europeos.

Marcelo Fernández Font, ministro de Comercio Exterior del país antillano, inauguró en México la exposición "Cuba 74". La visita oficial de Fernández Font se prolongó durante cinco días, en el curso de los cuales sostuvo conversaciones tendientes a incrementar el intercambio comercial entre ambos países. Durante su estancia, el ministro cubano se entrevistó con el Presidente de la República y con otros funcionarios, entre ellos el Secretario de Industria y Comercio, el Secretario del Patrimonio Nacional y el Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

Sobre el desequilibrio del comercio entre ambos países y el deseo cubano del disminuirlo, el Presidente de México expresó su conformidad con esa posición y con la necesidad de buscar los productos que a México le interesen y sean necesarios para su economía.

El valor del comercio entre Cuba y México ha tenido grandes fluctuaciones. No se puede hablar de una tendencia

definitiva, excepto que después de haber alcanzado niveles muy bajos durante casi todo el decenio pasado, recientemente ha resurgido hasta adquirir cierta importancia. En 1969, por ejemplo, México vendió a Cuba mercancías por valor de 369 000 pesos y le compró por 267 000. En 1972 las ventas ascendieron a 147 millones de pesos y las compras a 310 000. En 1973, las cifras respectivas fueron de 88 y 3.5 millones de pesos.

Algunos obstáculos para incrementar el comercio entre ambos países radican en el transporte. Hasta ahora las compras cubanas se transportan en barcos de esa nacionalidad, los cuales no siempre han estado disponibles con la debida oportunidad. Se espera que un acuerdo de transportación marítima se logre pronto y resuelva estas dificultades.

Algunos directores y exportadores de empresas cubanas, integrantes de la delegación que visitó a México, entraron en contacto con empresarios nacionales para promover las ventas en ambos sentidos.

Los artículos que ofrece Cuba son fundamentalmente los siguientes: productos enlatados, productos alimenticios, productos de la industria azucarera, minerales que no se producen en México, como níquel y cromo, mercancías de la industria de artículos deportivos, libros, discos, aparatos eléctricos y electrónicos, calzado, vinos, licores y ron. En la exposición destacó una computadora de patente cubana, adaptada a las necesidades de los ingenios azucareros y a los sistemas de transporte de la isla.

Algunos de los productos nuevos que México venderá a Cuba, una vez que haya excedentes exportables o se ulimen detalles, son: productos agrícolas, petroquímicos, textiles, colorantes, pigmentos, válvulas y tubería de cobre.

En la actividad azucarera, incluyendo los procesos de cosecha y refinación, Cuba ha logrado avances extraordinarios que puso a disposición de México; éste, en cambio, ofreció a Cuba cooperar con ella en la fabricación de piezas para la maquinaria utilizada en esos procesos. Se espera que en un futuro no muy lejano se concierten convenios de complementación en este importante rubro.

Otro de los resultados importantes de la visita del Ministro cubano fue la cele-

bración de un convenio entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, y el Banco Nacional de Cuba, el cual tiene como objetivo facilitar el pago de las transacciones comerciales entre ambos países.

También se acordó establecer un continuo contacto e intercambio de información entre el IMCE y la Cámara de Comercio de Cuba.

Convenio comercial con la República Democrática Alemana

A menos de un año de haber establecido relaciones diplomáticas a nivel de embajada (el 5 de junio de 1973) México y la República Democrática Alemana (RDA) firmaron su primer convenio comercial. El acontecimiento tuvo lugar durante la visita que el ministro de Comercio Exterior de ese país, Horst Soelle, hizo a México en la segunda quincena de mayo del presente año.

En una plática con el secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sáinz, el Ministro alemán declaró que la RDA se interesa en incrementar el comercio con México y en dar su apoyo a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta por el Presidente de México en un foro de las Naciones Unidas. A este respecto, el señor Soelle indicó —según informaciones periódicas— “que su nación está promoviendo la aceptación de la Carta entre aquellos estados que han mostrado cierta frialdad hacia ella”.

El Secretario de Industria y Comercio señaló que se tiene el propósito de diversificar el comercio con todas las naciones del mundo y que por ello hay interés en el desarrollo industrial y en la avanzada tecnología de la RDA. Asimismo, expresó que en México se trata de evitar la triangulación en el comercio y de realizar éste en forma directa a nivel internacional. Hizo referencia a los mecanismos establecidos por las nuevas leyes de inversión extranjera y de adquisición y transferencia de tecnología.

Con relación a esas disposiciones jurídicas, el visitante precisó que en la RDA no hay dificultades para apegarse a los requerimientos de las leyes mexicanas.

“La RDA —dijo— no es un país imperialista. Es socialista, y desea una colaboración equitativa.” Por otra parte, señaló que su país puede colaborar con México en los renglones industriales relativos a siderurgia, máquinas y herramientas, textiles, artes gráficas, electricidad y cemento, así como en ferrocarriles, minería y producción agrícola.

El funcionario alemán indicó que su país está dispuesto a establecer una amplia cooperación técnica y científica en beneficio del desarrollo de México. También declaró sus deseos de intensificar las relaciones con los sectores estatal, paraestatal, cooperativo y con la iniciativa privada.

El convenio comercial, suscrito por el secretario de Relaciones Exteriores de México, Emilio O. Rabasa, y el Ministro de Comercio Exterior de la RDA, estipula la realización del comercio directo sin intervenciones de terceros países y que ambos se darán el trato de nación más favorecida. También se asienta que la RDA pondrá especial empeño para que las importaciones que haga de México sean de productos manufacturados o semimanufacturados, sin perjuicio de la compra de artículos tradicionales. Además se convino en organizar ferias y exposiciones comerciales en los dos países.

En el acto de la firma del convenio se aceptó crear una comisión mixta a nivel gubernamental, que se encargará de estudiar las posibilidades de desarrollar el comercio recíproco y los demás asuntos económicos que sean de mutuo interés.

Hasta la fecha, según se informó en un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el intercambio comercial de México y la RDA ha sido reducido (50 millones de pesos anuales), pero se espera que con la firma del convenio el volumen aumente en forma apreciable.

Créditos del exterior

Durante el mes de mayo y principios de junio, diversas publicaciones informaron de varios créditos que México ha conseguido o renegociado de instituciones oficiales o privadas de otros países los cuales suman 245 millones de dólares (3 067.5 millones de pesos).

Del Bank of America, para electricidad

La Nacional Financiera y la Comisión Federal de Electricidad concluyeron negociaciones para ajustar un crédito por 80 millones de dólares a 10 años de plazo, que las dos instituciones suscribieron por partes iguales el 30 de diciembre de 1971, con un consorcio internacional de bancos, encabezado por el Bank of America.

Los nuevos términos estipulan una diferencia sobre la tasa interbancaria de Londres a un nivel preferencial más acorde con las condiciones actuales del mercado, ajustándose la tasa de interés al monto con el cual han operado recientemente los dos organismos. Esto permitirá obtener un ahorro en el servicio de la deuda, benéfico tanto para dichas instituciones como para el país en general.

La renegociación del crédito fue formalizada el 9 de mayo de 1974, por el director general de Nacional Financiera, Gustavo Romero Kolbeck, y el director general de la Comisión Federal de Electricidad, Arsenio Farrell Cubillas.

El crédito se había contratado a una sobretasa intercambiaría de 1.25% y las negociaciones permitieron reducirla a la mitad (0.625), diferencial más acorde con la realidad. Firmaron los representantes del consorcio bancario que interviene en este financiamiento, encabezados por José Carral, vicepresidente y representante en México del Bank of America. Los otros bancos participantes son el Banco de París y los Países Bajos, el Toronto Dominion Bank, el World Banking Corporation Ltd., el Sumitomo Bank Ltd. y el Texas Commerce Bank.

Se dijo que mediante esta renegociación, el Bank of America realizó un esfuerzo importante para reducir el costo del préstamo, en reconocimiento al prestigio internacional de la Nacional Financiera y la Comisión Federal de Electricidad; de esta forma se refrendó una vez más el acceso al crédito externo del sector público mexicano en las mejores condiciones existentes en el mercado.

Del Bank of America, para obras y servicios públicos

El Bank of America, de San Francisco,

concedió un crédito de 50 millones de dólares (625 millones de pesos) al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., por primera vez en una operación a largo plazo (12 años); el préstamo se otorgó en las mejores condiciones, sobre la tasa preferencial de Estados Unidos.

La aplicación del importante crédito se hará durante este año en el financiamiento de obras que el Gobierno federal lleva a cabo con fines de servicio en diferentes regiones del país.

Del Banco Mundial, para aeropuertos

El Banco Mundial aprobó un préstamo de 25 millones de dólares (312.5 millones de pesos) que apoyará el financiamiento de un proyecto de desarrollo de aeropuertos en México.

El proyecto forma parte de un plan nacional de construcción y mejoramiento de aeropuertos. Se incluye la construcción de siete terminales aéreas regionales: tres en la región suroriental del país —Villahermosa, en el estado de Tabasco, y Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, en Chiapas—; dos en la costa occidental —Los Mochis, Sinaloa, y Guaymas, Sonora— y dos en el estado de Veracruz —Minatitlán y Poza Rica. La pista de aterrizaje del aeropuerto de Campeche será alargada para permitir el aterrizaje de aviones de propulsión a chorro y el edificio de su terminal será ampliado.

Las obras consisten en pistas aéreas de estacionamiento, edificios para terminales, torres de control, servicios contra incendios, equipo para abastecimiento de combustible, equipos electrónicos y visuales de guía y vías de acceso.

El préstamo se hace por un plazo de 24 años, incluido un período de gracia de cuatro años, con un interés de 7.25% anual.

Del Banco Mundial, para agua potable

La Comisión de Aguas del Valle de México obtuvo un crédito de 90 millones de dólares (1 125 millones de pesos), que otorgó el Banco Mundial para complementar los trabajos de abastecimiento de agua potable a la zona metropolitana.

El estado de México comenzó a recibir caudales para abastecer a cerca de un

millón de habitantes de la zona Naucalpan-Zaragoza-Tlalnepantla, dijo el secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Roviroso Wade. Es la segunda entrega que hace esa dependencia a la zona metropolitana en este año. La primera fue en enero pasado al Distrito Federal, con un caudal de 2.5 m³ por segundo para satisfacer las demandas de 750 000 habitantes.

Informó el funcionario que el agua que se proporciona al estado de México proviene de los mantos acuíferos del norte del valle de México, concretamente de Cuautitlán.

Por medio de la Comisión de Aguas del Valle de México, la Secretaría de Recursos Hidráulicos perforó 45 pozos en esa zona, de los cuales destina 235 litros por segundo al estado de México. Se mejoró así el servicio de agua potable en las zonas urbanas de Naucalpan y Cuautitlán-Izcalli.

Agregó el Secretario de Recursos Hidráulicos que en el plan para utilizar todas las fuentes aprovechables de la cuenca del valle de México y algunas vecinas se pretende dotar a la zona metropolitana de las siguientes cantidades adicionales de agua: 4.4 m³ por segundo este año, 7.8 m³ por segundo en 1975, 6.4 m³ en 1976, 4.8 m³ en 1977, 3.8 m³ en 1978 y 2.5 metros cúbicos en 1979.

A partir de 1980 se tiene calculado en el Programa de Abastecimiento de Agua Potable del Valle de México que se empezarán a recibir las llamadas "aguas caras", procedentes del río Tecolutla. Esta corriente fluvial, después de cubrir las necesidades de poblaciones y zonas de riego localizadas en su cuenca, aún podría aportar 90 m³ por segundo a la zona metropolitana.

CUESTIONES SOCIALES

Informe del INFONAVIT

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) cumplió el 1o. de mayo último dos años de haberse creado. En esa ocasión su Director General informó de algunos aspectos básicos de la labor desarrollada.

En seguida se resume parte de la intervención del funcionario:

1) Los programas de crédito y financiamiento a la construcción de viviendas se extendieron a 89 ciudades situadas en todas las entidades federativas del país.

2) El número de créditos asignados pasó de 56 000. Se beneficiaron con ello cerca de 400 000 personas. El importe de los créditos excedió a 4 100 millones de pesos; de ellos el 49% correspondió a trabajadores con salarios de entre 1 y 1.5 veces el salario mínimo.

3) A la fecha mencionada se habían entregado 42 conjuntos habitacionales y se administraban cuentas de ahorro de más de 3.1 millones de trabajadores, por 4 942 millones de pesos aportados por más de 200 000 empresas.

4) El proceso de descentralización administrativa se fortaleció con el funcionamiento de 14 delegaciones regionales del Instituto.

5) La reserva territorial disponible al concluir el segundo año de funcionamiento del Instituto sumaba 45 millones de metros cuadrados en 63 ciudades del país —más del doble que un año antes. Esto representaba una inversión de más de mil millones de pesos.

6) El Centro de Computación Electrónica, después de un año de labores, permite disponer del Directorio Nacional de Trabajadores y de Empresas del país.

7) Se ha establecido un mecanismo para manejar las cuentas individuales de ahorro, con el control y registro de los aportes, abonos y retiros de cada uno de los trabajadores.

8) Todavía hay retraso en la implantación del mecanismo de recuperación de créditos.

9) Al elaborar la información del Directorio Nacional de Trabajadores y de Empresas, se encontró que de una muestra de casi tres millones de trabajadores inscritos en el Instituto, el 77% devenga un salario superior al mínimo. Sin embargo, hay zonas del país en que el 70% recibe menos del salario mínimo y actividades económicas en las que la mitad de los trabajadores obtiene menos de 1 500 pesos mensuales.